

INFORME DEL COMISARIO AÑO 1999

Señores Accionistas
CONSTRUVIDRIOS S.A.

Cúmpleme informarles que en mi calidad de Comisario de acuerdo con las disposiciones vigentes ha examinado el Balance de Situación de CONSTRUVIDRIO S.A., del 29 de Marzo al 31 de Diciembre de 1.999.

- 1.- Como parte de esta revisión pruebas de cumplimiento por parte de de CONSTRUVIDRIO S.A., y/o sus administradores en relación a:
 - 2.1.- La administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones.
 - 2.2.- Los libros de Actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los resultados de nuestras pruebas nos revelaron situaciones que en mi opinión no se consideren incumplimiento de lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías de parte de CONSTRUVIDRIOS S.A.

- 3.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión y las pruebas realizadas.
- 4.- En mi opinión los Estados Financieros examinados reflejan la situación financiera de CONSTRUVIDRIO S.A., al 31 de Diciembre de 1999.


MARIELA MOREIRA MEJIA
COMISARIA PRINCIPAL

Guayaquil, 27 de Abril del 2000

25 SET. 2000

